

## DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

**“IZTAPALAPA CON DERECHOS PLENOS 2023” FACILITADORES EN LA CATEGORÍA E, F, G, H Y L, PARA LA ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES.**

### 1. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Iztapalapa con Derechos Plenos 2023" para Facilitadores en la CATEGORÍA E, F, G, H Y L, para la Atención a niñas, niños adolescentes y jóvenes.

### 2. TIPO DE ACCIÓN

De servicios

### 3. ENTIDAD RESPONSABLE

Alcaldía Iztapalapa, a través de su Dirección General de Inclusión y Bienestar Social y teniendo como unidad técnica operativa la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños, Jóvenes y Mujeres.

### 4. TEMPORALIDAD

12 meses contados a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

### 5. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS DE ACCESO

Para poder ser beneficiario o beneficiaria, las personas solicitantes deberán entregar en las oficinas de la Subdirección de Inclusión Social o a la JUD de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños, Jóvenes y Mujeres, los siguientes requisitos en copia simple, además de exhibir los originales, mismos que previo cotejo serán devueltos a las o los solicitantes:

- Tener 18 años o más
- Identificación oficial vigente con fotografía (INE, IFE, credencial del IMSS, ISSSTE, licencia de conducir, cédula profesional, Cartilla de Servicio militar o pasaporte).
- Presentar la documentación requerida de forma personal y directa.
- Solicitud de incorporación al programa con firma autógrafa, la cual deberá contener nombre completo del solicitante, domicilio, número telefónico local de contacto y un correo electrónico personal.
- Experiencia comprobable y profesional en atención a población infantil y juvenil.
- Estudios comprobables en psicología, pedagogía, trabajo social y/o afines a ciencias sociales.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses del año 2023 (recibo de agua, luz, teléfono fijo, predial)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Currículum VITAE
- Presentarse a entrevista en la que se evaluará su conocimiento en relación a los temas antes mencionados, así como un trato sensible y libre de discriminación en la atención al público, misma que se llevará a cabo en la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños, Jóvenes y Mujeres.

### 6. DIFUSIÓN

El programa social "Iztapalapa Con Derechos Plenos 2023, para facilitadores en la CATEGORÍA E, F, G, H Y L, para la atención a población infantil y juvenil aparecerá por convocatoria pública en el portal de internet de la Alcaldía de Iztapalapa <http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/>, y se brindará información vía telefónica al 55 54 45 10 40, de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 17:00 horas.